



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

31 ENE 2011

0654

DECRETO EXENTO N°

Vistos:

1. El Decreto Exento N° 6965 de fecha 17 de Noviembre 2010, Aprobación Convenio de Transferencia Recursos MIDEPLAN.
2. Decreto Exento N° 7209 de fecha 03 de Diciembre que Contrata a Prestaciones de Servicios.
3. Memo N° 118 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
4. El Informe Financiero N° 2 de esta Municipalidad, Proyecto F.P.S.
5. Correo Electrónico Administrador Financiero SERPLAC Atacama.
6. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
7. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Apruébese Modificación de Contrato de Prestaciones de Servicios Doña Isabel Del Carmen Portilla Chávez Rut N° 12.094.845-8 que establece lo siguiente:

a).- Las Remuneraciones del 01 al 10 de Noviembre que asciende a la suma de \$ 73.334 serán cancelados con Fondos Municipales e imputados a 21-04-004 "Servicios Comunitarios".

b).- Las Remuneraciones correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2011 serán por un valor total de \$ 244.444.- Impuesto Incluido.- FONDO MIDEPLAN.

2°.- Las Remuneraciones correspondiente al mes de diciembre del año 2010 \$ 220.000 Impuesto Incluido Fondos MIDEPLAN.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firma

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- CAMT/NEFR/RHAP/meqt.-



CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA  
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA  
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL